

Consultas Realizadas

Licitación 358144 - PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL

Consulta 1 - Criterio de Calificación Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2019
(Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación) Numeral 2 Requisitos para calificación posterior Punto b Experiencia y capacidad técnica (pag.7): aclarar a que se refieren al señalar se estudiara la cartera de clientes corporativos señalando cuales serán los criterios para calificar esta información.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2019
Se aclara que en el apartado de Requisitos de Calificación puntualmente en el apartado EXPERIENCIA la cartera de clientes corporativos se solicita para el análisis y estudio de la antigüedad en el ramo o en el mercado de la firma oferente. En resumen no se realizará un análisis de la cartera corporativa sino de la antigüedad del oferente participante.		

Consulta 2 - Criterio de Evaluación y requisitos de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2019
2- Sección II (Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación) - Numeral 2.- (Requisitos para calificación posterior) - punto b) (Experiencia y capacidad técnica) - en el punto específico de experiencia, ítem b) (pags. 7 y 8) solicitamos se aclare la forma de evaluación de lo señalado en el primer párrafo; además, la eliminación de la exigencia de contratos con al menos 100 titulares, contenida en el segundo párrafo, pues se contraponen, aparentemente las disposiciones de ambos párrafos y, es el criterio de la contenida en el primero (50% del máximo solicitado) la que más se ajusta a las exigencias regulares en los casos de licitación de servicios similares y a la lógica comercial del sector		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2019
Con relación al primer párrafo del inc. b) el criterio a ser utilizado será el siguiente: Se podrá demostrar el cumplimiento de este requisito, presentando copia de contratos por cada año (2015,2016,2017) de o por un monto equivalente o superior al resultado de la multiplicación del monto estimado por la convocante por mes por la cantidad máxima requerida (150) en el presente llamado. La vigencia de los contratos a ser presentados deberán ser como mínimo de 6 (seis) meses. Por otra parte, con relación a la eliminación de la exigencia de presentar contratos con al menos 100 titulares: ésta exigencia se encuentra dentro de los límites de las facultades discrecionales de la Convocante, por lo que ésta considera que no se contraponen el requisito del (quantum) o monto exigido en contratos por cada año para demostrar la experiencia requerida y la calidad de cada contrato que debe presentarse 6 meses de vigencia mínima y con al menos 100 titulares cada uno. Resulta oportuno mencionar la independencia de la convocante en cada proceso en particular, para conocer sus necesidades y como satisfacerlas así como para establecer y evaluar los parámetros para lograr la plena garantía de los intereses y la máxima calidad de los servicios a contratar.		

Consulta 3 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2019
<p>3- Sección III (Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos) - En el punto específico de Cobertura (pag.11): solicitamos se deje sin efecto la solicitud de un Centro Asistencial o Sanatorio en la ciudad de Lambaré, puesto que, en dicha localidad sólo existe un centro asistencial privado de las características solicitadas, y el mismo no contrata con terceros prestadores de medicina prepaga regularmente, teniendo contrato con una sola empresa del sector, por lo que dicha inclusión resulta en una limitante para la participación y libre competencia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2019
<p>La distribución geográfica de los funcionarios de la convocante determina la necesidad de contar con los centros asistenciales en las ciudades citadas en el detalle de la cobertura requerida. Resulta oportuno mencionar la independencia de la convocante en cada proceso en particular, para conocer sus necesidades y como satisfacerlas así como para establecer y evaluar los parámetros para lograr la plena garantía de los intereses y la máxima calidad de los servicios a contratar. Motivo por el cual las ofertas deberán ajustarse a lo establecido a las bases de la licitación.</p>		

Consulta 4 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos de Cobertura

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2019
<p>Sección III (Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos) - En el punto específico de Cobertura (pag.11): solicitamos se deje sin efecto la solicitud de un Centro Asistencial o Sanatorio con servicios de tomografías y resonancia magnética en el propio centro, puesto que existen pocos centros asistenciales con esta característica (1 o 2) y ello obligaría a la empresa a contratar con este o estos centros, lo que resulta perjudicial para la competencia por resultar en una imposición específica con implicancias comerciales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2019
<p>La Convocante es la que por ley se encuentra facultada a establecer las condiciones técnicas que considera oportunas para satisfacer sus necesidades; para lograr la plena garantía de los intereses de la institución y de sus funcionarios; así como la máxima calidad de los servicios a contratar. Motivo por el cual las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>		

Consulta 5 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos Farmacias

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2019
<p>5- Sección III (Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos) - En el punto específico de Cobertura (pag.16): solicitamos disminuir el porcentaje de descuento en farmacias y cantidad de cadenas: Sobre este punto solicitamos se reduzca el porcentaje de descuento entre el 25 a 17 % de descuento en Medicamentos Nacionales y el 18 al 10 % en medicamentos importados, pues los porcentajes solicitados son limitativos para varias empresas en el rubro</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2019
<p>4) La Convocante es la que por ley se encuentra facultada a establecer las condiciones técnicas que considera oportunas para satisfacer sus necesidades; para lograr la plena garantía de los intereses de la institución y de sus funcionarios; así como la máxima calidad de los servicios a contratar. Motivo por el cual las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>		

Consulta 6 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos Farmacias

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2019
Sección III (Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos) - En el punto específico de Cobertura (pag.16): solicitamos disminuir el porcentaje de descuento en farmacias y cantidad de cadenas: Sobre este punto solicitamos se reduzca el porcentaje de descuento entre el 25 a 17 % de descuento en Medicamentos Nacionales y el 18 al 10 % en medicamentos importados, pues los porcentajes solicitados son limitativos para varias empresas en el rubro		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2019
4) La Convocante es la que por ley se encuentra facultada a establecer las condiciones técnicas que considera oportunas para satisfacer sus necesidades; para lograr la plena garantía de los intereses de la institución y de sus funcionarios; así como la máxima calidad de los servicios a contratar. Motivo por el cual las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en las bases de la licitación.		